



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DEPARTAMENTO	
27 SEP 2022	
Recibido.....	11:15.....Hs.
Nº.....	49488.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar una delegación de la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda en la ciudad de Reconquista, asignando el personal necesario para garantizar la atención al público y dar respuesta a las demandas de los ciudadanos del departamento General Obligado.

Diputada María Laura Corgniali
Partido Socialista



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se planteó durante las gestiones del Frente Progresista como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

Las regiones constituyeron durante más de una década el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

La descentralización y la conformación de los Centros Cívicos constituyeron, en este marco, una herramienta clave para hacer posible un Estado próximo con un objetivo democratizador, transparente y de creación de nuevas o diferentes formas de gestionar las políticas pública, partiendo de la premisa de que todo lo que se pueda gestionar desde un ámbito cercano no debe hacerse desde un ámbito lejano y centralizado.

En este contexto, el desmantelamiento de la oficina de Vivienda y Urbanismo en el nodo cívico de la ciudad de Reconquista significó un enorme retroceso en la forma de que estado provincial se vincula con los ciudadanos del norte santafesino, imposibilitando la resolución de tramites y consultas de manera sencilla, directa y personalizada sobre los trámites de los distintos planes de vivienda que tiene la provincia de Santa Fe en la región.

Si bien oficialmente se sostiene que las consultas son evacuadas por medio de correos electrónicos, esta metodología de trabajo constituye un claro retroceso, conspirando contra la simple resolución de las inquietudes de las personas inscriptas en los diferentes planes, o prologando el plazo de respuesta más allá de lo razonable.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto, y por sostener que el Estado debe volver a tener presencia de calidad y permanente en la ciudad de Reconquista en el área de vivienda, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada María Laura Corgniali
Partido Socialista